

## Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP70164256-20190904

Fecha de radicado: 20190904 15:08:20

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

2285120

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Sandra Viviana Alfaro Yara

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

**Direccion residencia actual** 

Corregimiento el prodigio

Departamento residencia actual

**ANTIOQUIA** 

Municipio residencia actual

SAN LUIS

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

Nο

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

4 - ANTIOQUIA + 3206878374

Datos de contacto Número de teléfono celular

3133851412

Datos de contacto correo electrónico

marthasirley1140@gmail.com

Ocupación actual

minero artesanal

Hechos victimizantes

## Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

En el año 2002, más o menos para el mes de abril, vivíamos en Samana (corregimiento de San Carlos), y a la casa llegó el 9 frente de las FARC (Manuel Hernande y Heriberto Goder) y les dijeron que no los iban a dejar salir más para San Carlos ni para ninguna parte, que los iban a llevar a sacarlos a la autopista Medellín –

Bogotá y cuando los llevaron a la vereda San Jose les dijeron que "de aquí no se nos mueve nadie" "todos deben quedarse con nosotros", que los que fueran capaces de trabajar debían trabajar para ellos, y los que no podían con el arma debían trabajar el trabajo clandestino. Todos los que fueron dijeron que ellos iban a trabajar, y luego se fueron volando uno por uno. Yo fui el último que me quedé allá porque tenía 8 hijos, 10 reses y 4 bestias, entonces yo no podía salir con mentiras, tenia que salirme con todo, con los hijos y con todo. Hasta el día que me dieron la oportunidad que pusieron el aparato en el pueblo para tirar mortero para la montaña y fue cuando me pude escapar con todos, porque ellos (FARC) se fueron a cubrirse. Estuvimos en la vereda 6 meses y en ese tiempo me obligaban a coger el arma, pero yo me resistía y que no se iba a meter con nadie porque no tenía enemigos y entonces me decían que si no trabajaba que me iban a matar, y les dije que si me van a matar que me maten porque no voy a trabajar para ustedes. A los 4 meses de haber entrado a San Jose, entraron los paramilitares y se me llevaron las 2 niñas menores de edad. Cuando salimos de la vereda San Jose nos vimos en la obligación de desplazarnos para San Carlos, porque no pudimos volver a la finca, pues FARC les decía que si retornaban los mataban y que además los caminos estaban minados.

Fecha inicio de los hechos:

2002-04-10

Departamento de los hechos

**ANTIOQUIA** 

Municipio de los hechos

SAN LUIS

Lugar de los hechos

Vereda San Jose

Presuntos responsables

Nombre:

Alias: Manuel Hernandez y Heriberto Goder

**Bloque: 3** 

Frente: 20 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre: Martha Buritica Lopez

**Documento: 1007309312** 

Parentesco: Hija

Nombre: Aracely De Jesus Buritica Lopez

Documento: 22002135
Parentesco: Esposa

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

## Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No ¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos? Si

